



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
R U T E

## **DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo **MIÉRCOLES** día 10 de junio de 2015, a las 19:00 horas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, **HE RESUELTO:**

**Primero.** Convocar Sesión de carácter ordinaria, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo **MIÉRCOLES**, día 10 de junio de 2015, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
-----------------------------

### **PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

#### **ACTAS**

**PUNTO ÚNICO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (04/06/2015).-

**Segundo.** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**Tercero.** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.

**EL ALCALDE POR SUSTITUCIÓN.-**  
(Decreto nº 960 de 04/06/2015).-

(fecha y firma electrónica)